



ANUNCIO del Ayuntamiento de La Fueva, relativo solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para “Adecuación de un parque de almacenaje petrolífero. (Centro de carga)”.

Solicitado por Gasóleos Virgen de la Oliva, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para Adecuación de un parque de almacenaje petrolífero (Centro de carga), sito en avenida Muro de Roda, número 32, de la localidad de Tierrantona, término municipal de La Fueva. Ref. Catastral: 5448314BG7954N0001EG, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. David Segarra Solsona, en fecha agosto de 2023.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir un período de información pública por un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

La Fueva, 10 de enero de 2024.— El Alcalde, Jesús Solano Angulo.